



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE Segundo Período de Receso,  
Tercer Año de Ejercicio Constitucional. de fecha 27  
de Agosto de 2013. (9:00) Horas.

1

**SESIÓN ORDINARIA**  
COMISIÓN PERMANENTE  
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO  
SEGUNDO PERIODO DE RECESO  
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA  
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO SEGUNDO PERÍODO  
DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 27 DE  
AGOSTO DE 2013.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00)  
ONCE HORAS DEL DÍA (27) VEINTISIETE DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO  
(2013) DOS MIL TRECE, REUNIDOS EN EL SALÓN VERDE DEL  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN  
LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA  
LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ADRIAN  
VALLES MARTÍNEZ, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS:  
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO Y JOSÉ ANTONIO OCHOA  
RODRÍGUEZ, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN AL  
DIPUTADO INGENIERO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, PARA PASAR  
LISTA DE ASISTENCIA DE LA Y LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE  
INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE CONTESTANDO DE "PRESENTE"  
LOS SIGUIENTES: DIPUTADO ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ, DIPUTADO  
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA  
RODRÍGUEZ, DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR  
HERNÁNDEZ, Y DIPUTADA MARÍA ELENA ARENAS LUJÁN.- HAY QUÓRUM  
SEÑOR PRESIDENTE.



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE Segundo Período de Receso,  
Tercer Año de Ejercicio Constitucional. de fecha  
27 de Agosto de 2013. (11:00) Horas.

2

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DE EL ORDEN DEL DÍA,  
ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA  
DE LA SESIÓN ANTERIOR VERIFICADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DEL AÑO  
2013.

PRESIDENTE: UNA VEZ REALIZADA ESTA SOLICITUD SE SOMETE A  
VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, EL  
DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DARÁ  
CUENTA DEL SENTIDO DE LOS VOTOS Y LOS DARÁ A CONOCER A ESTA  
PRESIDENCIA, EN FORMA ECONÓMICA, QUIENES ESTÉN A FAVOR.  
QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: CON EL PERMISO DE LA  
PRESIDENCIA CUATRO VOTOS A FAVOR.

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA LA  
SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN  
ANTERIOR.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN  
HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA  
LECTURA SE HA DISPENSADO.



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE Segundo Período de Receso, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. de fecha 27 de Agosto de 2013. (11:00) Horas.

3

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DEL AÑO 2013; Y EL DIPUTADO SECRETARIO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, DARÁ CUENTA DEL SENTIDO DE LOS VOTOS Y LOS DARÁ A CONOCER A ESTA PRESIDENCIA. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, QUIENES ESTÉN A FAVOR, QUIENES ESTÉN EN CONTRA

DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO: CUATRO VOTOS A FAVOR, SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DEL AÑO 2013.

PRESIDENTE: EL SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA H. LXV LEGISLATURA. 27 DE AGOSTO DE 2013.

OFICIO No. CP2R1A2150/9.- ENVIADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS LEGISLATURAS DE LAS ENTIDADES



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE Segundo Período de Receso, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. de fecha 27 de Agosto de 2013. (11:00) Horas.

4

FEDERATIVAS A QUE CONSIDEREN LA CREACIÓN DEL SEGURO DE DESEMPLEO DENTRO DE SU ORDEN JURÍDICO LOCAL.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL.

OFICIO No. DPL.LX. ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO ANEXANDO INICIATIVA DE ACUERDO LEGISLATIVO QUE ELEVA A LA CONSIDERACIÓN DEL CONGRESO DE LA UNIÓN LA INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA DE MANERA URGENTE, REINSTALAR Y MANTENER LA MORATORIA LA INTRODUCCIÓN DE MAÍZ TRANSGÉNICO EN EL TERRITORIO MEXICANO.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS.

OFICIO No. DPL.1555/2013.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, ANEXANDO COPIA DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES COFETEL, PARA QUE DE CONFORMIDAD CON SUS ATRIBUCIONES GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTENIDO DEL PLAN TÉCNICO FUNDAMENTAL DE CALIDAD DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A NIVEL NACIONAL.

PRESIDENTE: ENTERADOS.



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE Segundo Período de Receso, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. de fecha 27 de Agosto de 2013. (11:00) Horas.

5

OFICIO S/N.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN A ASIGNAR RECURSOS SUFICIENTES PARA LA REGULARIZACIÓN LABORAL DE LOS MAESTROS DEL PROGRAMA PILOTO DE INGLÉS Y DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS EN EL ESTADO EN EL EJERCICIO FISCAL 2014.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

OFICIO No. 849/2013.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, COMUNICANDO ADHESIÓN AL ACUERDO ENVIADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL EXHORTA A LOS CONGRESOS ESTATALES A ESTABLECER ACCIONES ESTATALES A FIN DE ARMONIZAR SU LEGISLACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES EN MATERIA DE ACCESO PLENO Y PERMANENCIA DE LAS MUJERES EN LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR PARA ELIMINAR CUALQUIER FORMA DE EXCLUSIÓN HACÍA LAS MUJERES EN EL GOCE DE SUS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES.

PRESIDENTE: ENTERADOS.



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE Segundo Período de Receso,  
Tercer Año de Ejercicio Constitucional. de fecha  
27 de Agosto de 2013. (11:00) Horas.

6

OFICIO No. 1837/2013.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, COMUNICANDO ELECCIÓN DE SU MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DEL PRIMERO DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE AL CATORCE DE ENERO DE DOS MIL CATORCE. ASÍ COMO INTEGRACIÓN DE SU COMISIÓN PERMANENTE.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

OFICIO S/N.- ENVIADO POR LOS HH. AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE: CANATLAN, CONETO DE COMONFORT, CUENCAME, DURANGO, EL ORO, GÓMEZ PALACIO, GUADALUPE VICTORIA, GUANACEVI, HIDALGO, INDE, LERDO, MAPIMÍ, MEZQUITAL, NAZAS, NOMBRE DE DIOS, NUEVO IDEAL, OCAMPO, PÁNUCO DE CORONADO, PEÑÓN BLANCO, POANAS, PUEBLO NUEVO, SAN BERNARDO, SAN DIMAS, SAN JUAN DEL RÍO, SAN JUAN DE GUADALUPE, SAN LUIS DEL CORDERO, SAN PEDRO DEL GALLO, SANTA CLARA, SIMÓN BOLÍVAR, SÚCHIL, TÁMAZULA, TEPEHUANES, TLAHUALILO, TOPIA, y VICENTE GUERRERO, DGO. EN EL CUAL EMITEN SU VOTO RESPECTO A LA MINUTA DE DECRETO NÚMERO 540.

PRESIDENTE: A SU EXPEDIENTE.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE Segundo Período de Receso,  
Tercer Año de Ejercicio Constitucional. de fecha  
27 de Agosto de 2013. (11:00) Horas.

7

PRESIDENTE: HONORABLE COMISIÓN PERMANENTE, LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD SE HAN PRONUNCIADO RESPECTO AL DECRETO 540 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL MECANISMO DEL CONSTITUYENTE PERMANENTE CONTEMPLADO EN EL ARTÍCULO 130 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA ESTATAL,

PRESIDENTE: EN TAL VIRTUD, A FIN DE PROCEDER EN LOS TÉRMINOS DE LEY, SOLICITO AL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DAR CUENTA DEL SENTIDO DEL VOTO DE CADA AYUNTAMIENTO Y AL DIPUTADO SECRETARIO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, INFORMAR EL RESULTADO DEL CÓMPUTO A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, OFICIO SIGNADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CANATLAN, VOTO A FAVOR, OFICIO SIGNADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONETO DE COMONFORT, VOTO A FAVOR, CUENCAME, VOTO A FAVOR, DURANGO, VOTO A FAVOR, EL ORO, VOTO A FAVOR, GÓMEZ PALACIO, EMITE VOTO A FAVOR, GUADALUPE VICTORIA, VOTO A FAVOR, GUANACEVI, VOTO A FAVOR, HIDALGO, VOTO A FAVOR, INDE, VOTO A FAVOR, LERDO, VOTO A FAVOR, MAPIMÍ, SE APRUEBA POR MAYORÍA, MEZQUITAL, VOTO A FAVOR, NAZAS, VOTO A FAVOR, NOMBRE DE DIOS, VOTO A FAVOR, NUEVO IDEAL, VOTO A FAVOR, OCAMPO, VOTO A FAVOR, PÁNUCO DE CORONADO, VOTO A FAVOR, PEÑÓN BLANCO, VOTO A FAVOR, POANAS, VOTO A FAVOR, PUEBLO NUEVO, VOTO A FAVOR, SAN BERNARDO, VOTO A FAVOR, SAN DIMAS, VOTO A FAVOR, SAN JUAN DEL RÍO, VOTO A FAVOR, SAN JUAN DE



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE Segundo Período de Receso,  
Tercer Año de Ejercicio Constitucional. de fecha  
27 de Agosto de 2013. (11:00) Horas.

8

GUADALUPE, VOTO A FAVOR, SAN LUIS DEL CORDERO, VOTO A FAVOR, SAN PEDRO DEL GALLO, VOTO A FAVOR, SANTA CLARA, VOTO A FAVOR, SIMÓN BOLÍVAR, VOTO A FAVOR, SÚCHIL, VOTO A FAVOR, TÁMAZULA, VOTO A FAVOR, TEPEHUANES, VOTO A FAVOR, TLAHUALILO, VOTO A FAVOR, TOPIA, LA CUAL CONTIENE VOTACIÓN UNÁNIME A FAVOR DE DICHA REFORMA, VOTO A FAVOR, y VICENTE GUERRERO, VOTO A FAVOR, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO: SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑEROS DE LA COMISIÓN PERMANENTE SON TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR.

PRESIDENTE: EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, A FIN DE OTORGAR LA DEBIDA SOLEMNIDAD A ESTA DECLARATORIA.

“LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, DECLARA QUE EL DECRETO 540 QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, HA SIDO APROBADO POR LA MAYORÍA DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, POR LO QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS PRECISADOS EN EL ARTICULO 130 DE LA CARTA MAGNA DEL ESTADO, REMÍTASE EL DECRETO APROBADO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO”.





ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE Segundo Período de Receso,  
Tercer Año de Ejercicio Constitucional. de fecha  
27 de Agosto de 2013. (11:00) Horas.

9

PRESIDENTE: PUEDEN OCUPAR SUS LUGARES.

PRESIDENTE: HA SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO  
INGENIERO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO.

DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO: CON SU PERMISO  
DIPUTADO PRESIDENTE, CON SU PERMISO SEÑORAS Y SEÑORES: CON  
LA DECLARATORIA DE APROBACIÓN POR LA COMISIÓN PERMANENTE  
DEL CONGRESO, DE LA REFORMA INTEGRAL DE LA CONSTITUCIÓN  
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EMITIDA EL  
DÍA DE HOY 27 DE AGOSTO DEL 2013, CONCLUYE EL PROCESO  
LEGISLATIVO A CARGO DEL CONSTITUYENTE PERMANENTE, PREVISTO  
EN EL NUMERAL 130 DE NUESTRA CARTA MAGNA EN VIGOR. HACE MÁS  
DE VEINTE MESES INICIO EL PROCESO REFORMADOR DEL ESTADO,  
QUE HOY CULMINA EN SU PRIMERA FASE: A LA REFORMA  
CONSTITUCIONAL INTEGRAL; SIGUE LA ADECUACIÓN Y  
MODERNIZACIÓN DE LAS LEYES SECUNDARIAS Y EL REDISEÑO DE LAS  
INSTITUCIONES PÚBLICAS, EL 14 DE DICIEMBRE DE 2011, EL TITULAR  
DEL PODER EJECUTIVO, EL GOBERNADOR JORGE HERRERA CALDERA,  
PRESENTÓ FORMALMENTE A ESTA SOBERANÍA POPULAR EL  
PROYECTO REFORMADOR, EL 24 DE FEBRERO DE 2012, A PARTIR DE LA  
INICIATIVA DEL EJECUTIVO, EL CONGRESO APROBÓ, CON EL VOTO  
UNÁNIME DE LAS Y LOS DIPUTADOS DE TODOS LOS PARTIDOS  
POLÍTICOS, LA LEY PARA LA REFORMA DEL ESTADO DE DURANGO, EN  
ESTA LEY ESPECIAL, SE CREARON LAS INSTANCIAS RESPONSABLES DE



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE Segundo Período de Receso, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. de fecha 27 de Agosto de 2013. (11:00) Horas.

10

CONDUCIR EL PROCESO REFORMADOR, Y SE ESTABLECIERON LOS MECANISMOS, Y ETAPAS PARA LOGRAR TAL OBJETIVO, LA COMISIÓN PARA LA REFORMA DEL ESTADO UNA PRIMERA INSTANCIA DE INTEGRACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON CINCO SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE CADA UNO DE LOS PODERES, DEL PODER LEGISLATIVO, DEL PODER EJECUTIVO, Y QUE PRESIDÓ EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, EL COMITÉ PARA LA REFORMA DEL ESTADO INICIALMENTE PRESIDIDO POR EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, Y LUEGO POR SU SERVIDOR, UNA AMPLIA CONSULTA CIUDADANA Y UN EJERCICIO PERMANENTE DE DIALOGO Y CONSTRUCCIÓN DE CONSENSOS CON TODOS LOS SEGMENTOS DE LA SOCIEDAD, CONSTITUYERON EL EJE CENTRAL DE ESTE ESFUERZO COLECTIVO. PARA LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS LA LXV LEGISLATURA, LA REFORMA INTEGRAL DE NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA ESTATAL FUE, SIN DUDA, LA LABOR MÁS RELEVANTE Y SATISFACTORIA REALIZADA DURANTE NUESTRA GESTIÓN. EN LA AGENDA LEGISLATIVA PARA LA REFORMA DEL ESTADO TRANSITAMOS JUNTOS TODOS LOS GRUPOS Y REPRESENTACIONES DE PARTIDO EN EL CONGRESO; EN UNA SOCIEDAD PLURAL Y COMPUESTA POR UNA DIVERSIDAD, DIVISIONES E INTERESES, LA LABOR DE CONSTRUCCIÓN DE CONSENSOS EN TORNO A LOS ALCANCES Y CONTENIDOS DE PROYECTOS REFORMADOS, FUE PARTICULARMENTE COMPLICADA, SON SIGNIFICATIVAMENTE MENOS LOS DISENSOS, LA MAYOR PARTE DE LAS EXPRESIONES POLÍTICAS VERÁN REFLEJADAS MUCHAS DE SUS PROPUESTAS EN EL TEXTO APROBADO, LOS DURANGUENSES TENEMOS UNA NUEVA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, CORRESPONDE AL



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE Segundo Período de Receso, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. de fecha 27 de Agosto de 2013. (11:00) Horas.

11

PODER EJECUTIVO SU PROMULGACIÓN, PUBLICACIÓN Y PUESTA EN VIGOR EN LOS PRÓXIMOS DÍAS, SE TRATA DE UN NUEVO PACTO SOCIAL, PORQUE SU CONSTRUCCIÓN ES EL RESULTADO DEL PROCESO CIUDADANIZADO, ES EL RESULTADO DE UN EJERCICIO INCLUYENTE DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, PARA RECIBIR LAS DEMANDAS, EXIGENCIAS Y PROPUESTAS DE LA POBLACIÓN, ES EL PACTO SOCIAL DE LOS DURANGUENSES DEL SIGLO XXI, LA NUEVA CONSTITUCIÓN CONSTITUYE UNA EXPECTATIVA RENOVADA PARA ENFRENTAR LOS GRANDES PROBLEMAS QUE TENEMOS EN EL PRESENTE Y TRANSITAR HACIA EL FUTURO CON PROGRESO Y BIENESTAR. LA POBREZA EN QUE VIVEN AMPLIOS SEGMENTOS DE LA POBLACIÓN DURANGUENSE, EL FENÓMENO DE CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD QUE PERMEA LA FUNCIÓN PÚBLICA, Y UN ESTADO INEFICAZ, SON LAS MOTIVACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS EL PROYECTO DE REFORMA DEL ESTADO, IMPULSADO POR EL GOBERNADOR JORGE HERRERA CALDERA. LA POBREZA VIENE APAREJADA DE UN ESCENARIO NUNCA VISTO DE INSEGURIDAD PÚBLICA, DE VIOLENCIA GENERADA POR EL CRIMEN ORGANIZADO; PERO TAMBIÉN INTRAFAMILIAR, EN LOS CENTROS EDUCATIVOS, EN EL TRABAJO Y EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE CONVIVENCIA SOCIAL. LA POBREZA Y VIOLENCIA SE EXPLICAN EN GRAN MEDIDA POR EL ENORME REZAGO ECONÓMICO QUE NO HEMOS PODIDO SUPERAR. POR ELLO, EL NUEVO TEXTO CONSTITUCIONAL CONTIENE EN SU PARTE DOGMÁTICA, DOS APARTADOS QUE TIENEN COMO OBJETIVO GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ENTIDAD.



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE Segundo Período de Receso,  
Tercer Año de Ejercicio Constitucional. de fecha  
27 de Agosto de 2013. (11:00) Horas.

12

EN EL ARTICULADO DE LOS TÍTULOS PRIMERO Y SEGUNDO (DERECHOS HUMANOS Y DESARROLLO ECONÓMICO) DE LA NUEVA CONSTITUCIÓN, SE SIENTAN LAS BASES JURÍDICAS PARA REACTIVAR LA ECONOMÍA DE DURANGO, PARA OBLIGAR POLÍTICAS PÚBLICAS TENDIENTES A GENERAR LOS EMPLEOS DE CALIDAD QUE NECESITA LA POBLACIÓN, Y DE INCORPORAR CON ÉXITO LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE NUESTRA REGIÓN A LOS MERCADOS NACIONALES Y LA ECONOMÍA GLOBAL. EN LA NUEVA ERA DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO, LOS RECURSOS NATURALES YA NO SON UNA FUENTE DE RIQUEZA POR SÍ SOLOS, REQUIEREN DEL VALOR AGREGADO QUE SOLO PROPORCIONAN LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN, SE INTRODUCEN LOS PRINCIPIOS DE SUSTENTABILIDAD Y COMPETITIVIDAD EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, ES EL MOMENTO DE APRENDER DEL PASADO, PARA QUE EL FUTURO NO NOS VUELVA A ALCANZAR, A SORPRENDER DILAPIDANDO NUESTRA RIQUEZA NATURAL, Y POTENCIAL HUMANO, LA NUEVA CONSTITUCIÓN RECONOCE EXPRESAMENTE QUE EN LA ACTUALIDAD EXISTEN SEGMENTOS DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL QUE REQUIEREN PROGRAMAS Y ACCIONES DEL ESTADO PARA SU ATENCIÓN PRIORITARIA. DERECHOS HUMANOS Y DESARROLLO ECONÓMICO, SON DOS DE LOS CONTENIDOS MÁS IMPORTANTES DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL QUE HA SIDO APROBADA POR EL CONSTITUYENTE PERMANENTE. PERFILAN EL MODELO DE ESTADO QUE NECESITAMOS LOS DURANGUENSES DE HOY. UN ESTADO SOCIAL QUE TIENE COMO BASE DE SUS INSTITUCIONES JURÍDICAS LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS, Y SUS ACCIONES ENCAMINADAS SIEMPRE A GARANTIZAR A



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE Segundo Período de Receso, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. de fecha 27 de Agosto de 2013. (11:00) Horas.

13

LA POBLACIÓN CALIDAD DE VIDA: ALIMENTACIÓN, SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA, EMPLEO, VIVIENDA, SEGURIDAD Y JUSTICIA. EN LA PARTE ORGÁNICA DE LA NUEVA CONSTITUCIÓN, LAS REFORMAS MÁS IMPORTANTES E INNOVADORAS ESTÁN DIRIGIDAS, AL REDISEÑO DE LAS INSTITUCIONES, LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA ERRADICACIÓN DE LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO, COMO CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA CONSTRUIR UN ESTADO EFICAZ, AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD. EL PODER LEGISLATIVO TENDRÁ UN NUEVO PERFIL, CUALITATIVA Y CUANTITATIVAMENTE DISTINTO, CON UNA ESTRUCTURA BUROCRÁTICA MÁS REDUCIDA; PERO CON MAYORES FACULTADES Y HERRAMIENTAS JURÍDICAS PARA CUMPLIR SUS FUNCIONES DE ESTADO Y RECUPERAR LA CONFIANZA DE LOS CIUDADANOS. EN LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, QUE LIDERÓ EL DIPUTADO ADRIÁN VALLES, SE ADQUIRIÓ CONCIENCIA DE LA IMPORTANCIA QUE REVISTE PARA LA SOCIEDAD, LA PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO PARLAMENTARIO, LOS PODERES PÚBLICOS EN GENERAL SE FORTALECEN PARA SERVIR A SUS GOBERNADOS, EL PODER JUDICIAL AMPLIA SU ESFERA DE COMPETENCIAS CON LA CREACIÓN DEL TRIBUNAL BUROCRÁTICO Y UNA SALA DE CONTROL CONSTITUCIONAL; SE ESTABLECE UN APARTADO CONSTITUCIONAL EMANADO DE UNA CONSTITUCIÓN PARA REGULAR A LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS Y SE CREAN EL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA COMISIÓN ESTATAL ANTICORRUPCIÓN; DOS NUEVAS ENTIDADES AUTÓNOMAS, QUE REALIZARAN FUNCIONES DE ESTADO ANTES RESERVADAS AL PODER EJECUTIVO. LOS DERECHOS POLÍTICOS DE



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE Segundo Período de Receso, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. de fecha 27 de Agosto de 2013. (11:00) Horas.

14

LOS DURANGUENSES, DEMOCRACIA ELECTORAL Y LAS FIGURAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CONSULTA POPULAR, PLEBISCITO, INICIATIVA POPULAR Y REFERÉNDUM) SON EL CENTRO DE LAS NUEVAS REGLAS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PODER PÚBLICO. EL ESTADO DE DURANGO SE DECLARA UN ESTADO SOCIAL, DEMOCRÁTICO Y CONSTITUCIONAL DE DERECHO. CONFIRMA SU RÉGIMEN DE GOBIERNO REPRESENTATIVO, POPULAR, LAICO, DEMOCRÁTICO Y PARTICIPATIVO; COMO ESTADO LIBRE Y SOBERANO, PARTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS ES EL TÍTULO SÉPTIMO DE LA NUEVA CARTA MAGNA DE DURANGO, DE SUYO INNOVADOR EN LOS CONSTITUCIONALISMOS ESTATALES DEL PAÍS, ESTABLECE LOS PRINCIPIOS QUE REGULAN EL MANEJO DE LOS RECURSOS DE LA HACIENDA PÚBLICA, CREA EL SISTEMA ESTATAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS, DISPONE ACOTAR EL FUERO CONSTITUCIONAL Y FIJA EL RÉGIMEN DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS, ADMINISTRATIVAS, CIVILES Y PENALES A QUE QUEDAN SUJETOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN. LOS DURANGUENSES TENDREMOS UNA CONSTITUCIÓN POLÍTICA VANGUARDISTA Y DE AVANZADA EN EL PAÍS. ES EL PRIMER PASO EN EL PROYECTO DE REFORMA DEL ESTADO. LA LXVI LEGISLATURA TIENE LA TAREA DE ADECUAR LA LEGISLACIÓN SECUNDARIA A LA NUEVA NORMA SUPREMA. CONSTITUCIÓN Y LEYES REFORMADAS SON LA BASE PARA EL REDISEÑO DE LAS NUEVAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, LAS QUE NECESITAMOS PARA ENFRENTAR LOS RETOS QUE NOS DEPARA EL SIGLO XXI. MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN.



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE Segundo Período de Receso, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. de fecha 27 de Agosto de 2013. (11:00) Horas.

15

PRESIDENTE: EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, NO SE REGISTRO NINGÚN ASUNTO GENERAL.

PRESIDENTE: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA COMISIÓN PERMANENTE EN FUNCIONES DE COMISIÓN INSTALADORA, CITA A LOS DIPUTADOS PROPIETARIOS ELECTOS A LA JUNTA PREPARATORIA FINAL, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2013, A LAS (11:00) ONCE HORAS, EN EL SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE NOTIFIQUE A LOS DIPUTADOS PROPIETARIOS ELECTOS, MEDIANTE LOS CITATORIOS CORRESPONDIENTES.

PRESIDENTE: "HABIÉNDOSE AGOTADO LA ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN Y SE CITA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE, EN SU CARÁCTER DE COMISIÓN INSTALADORA, A LA JUNTA PREPARATORIA FINAL QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL SALÓN DE SESIONES DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA (31) TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO (2013) DOS MIL TRECE, A LAS (11:00) ONCE HORAS, POR SU ATENCIÓN, POR SU PRESENCIA, MUCHÍSIMAS GRACIAS, DAMOS FE.-----



**H. CONGRESO  
DEL ESTADO  
DE DURANGO**  
2010-2013

*OFICIALÍA MAYOR  
PROCESO LEGISLATIVO*

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE Segundo Período de Receso,  
Tercer Año de Ejercicio Constitucional. de fecha  
27 de Agosto de 2013. (11:00) Horas.

16

**DIP. ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ  
PRESIDENTE**

**DIP. EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO  
SECRETARIO**

**DIP. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ  
SECRETARIO**